De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Sandra Sastoque; Nelson Santos Pico
Cc: gfce; Luis Alejandro Jiménez Castellanos; Ana Milena Gomez Castellanos; Rusby Cecilia Vargas Almeida; Angela Patricia Molina Junco; Gloria Soraya Ulloa Valencia; Jairo Enrique Castro Suarez
Asunto: CPE No. 01-9-2022-080502 - SOLICITUD TERCER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO CO1.PCCNTR.3821773 DE 2022 ¿ ACODAL CONVOCATORIA DG ¿1¿0001¿2022
Fecha: martes, 6 de diciembre de 2022 9:00:22 a. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.png
C.E.(FRM) - 01-9-2022-080502-(1)-14044 + SANDRA VIVIANA SASTOQUE SOLICITUD T.tif
PAZ Y SALVO SEGURIDAD 25 DE NOVIEMBRE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-080502 - N.pdf
PAZ Y SALVO IMPUESTOS 25 NOVIEMBRE .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-080502 - NIS.pdf
FW RADICADO NO. 7-2022-311662 NIS 2022-01-422472.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf
CO1.PCCNTR. 3821773-ACODAL-MINUTA DE CONVENIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-080.pdf
C.I.(FRM)-9-2022-080502-(1)-14044-+ SANDRA VIVIANA SASTOQUE--SOLICITUD TERCER.html
00522-ACODAL-CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-08050.pdf
CO1.PCCNTR.3821773 - ACODAL-CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern.pdf
00522-ACODAL-RUT.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-080502 - NIS 2022-01-422472 - 6.pdf
CONCEPTO DESEMBOLSO CD - 78 - CONVENIO - 3821773-ACODAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf
2. ANEXO INSTRUCT DESEMBFORMATO AVAL PARA EL PAGO DE CONV ACODAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Int.pdf
00522-ACODAL-PROYECTO SIGP INICIAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-080502 - NIS.pdf

Apreciado(a) * SANDRA VIVIANA SASTOQUE
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2022-080502	2022-01-422472	6/12/2022 8:58:40 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD TERCER DESEMBOLSO CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO CO1.PCCNTR.3821773 DE 2022 ¿ ACODAL CONVOCATORIA DG ¿1¿0001¿2022

1-7070
Bogotá

PARA: Doctora Sandra Viviana Sastoque – Coordinadora Grupo de Contabilidad
ssastoque@sena.edu.co; clrodriguezm@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Tercer Desembolso Convenio Especial de Cooperación No CO1.PCCNTR.3821773 de 2022 – ACODAL Convocatoria DG –1–0001–2022.

Cordial saludo Doctora Sastoque,

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Sexta del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3821773 de 2022 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL - ACODAL SECCIONAL CENTRO, CLÁUSULA SEXTA -DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: “El SENA realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: 3. Un

desembolso final equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA.", atentamente le solicito gestionar el tercer desembolso del aporte SENA, de acuerdo con el concepto de desembolso radicado en el SENA con el número 7-2022-311662 del 3 de diciembre de 2022, emitido por la Interventoría del mencionado convenio, cuya copia se acompaña a esta comunicación.

El citado concepto expresa que: "Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($2.100.000.000), y el valor desembolsado a la fecha ($1.680.000.000) que corresponde al primer y segundo desembolso.".

Por lo anterior y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la CLÁUSULA CUARTA, "OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) OBLIGACIONES DEL SENA: 1: Realizar el aporte en dinero en las condiciones establecidas en el convenio…", de manera atenta solicito gestionar el tercer desembolso correspondiente al aporte SENA.

Para el trámite respectivo, se adjunta la siguiente información del convenio, así:
Nombre de la Empresa: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL - ACODAL SECCIONAL CENTRO
NIT: 830052783-2
Convenio: No CO1.PCCNTR.3821773 de 2022
Valor a desembolsar: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000) sin incluir el 4x1000.
No. De Compromiso Presupuestal: 585322 del 01 de agosto de 2022
No. Cuenta de Ahorros: 24115685626
Nombre de la entidad Bancaria: BANCO CAJA SOCIAL
Link SECOP II del convenio:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3048460&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexo:
· Minuta del Convenio descargada de SECOP II
· Registro Presupuestal
· Copia de la Certificación Bancaria
· Copia del Certificado contador correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social, parafiscales y cuota aprendices SENA
· Copia del Concepto de Interventoría
· Formato aval de desembolso
· Radicado electrónico Tercer concepto desembolso
· RUT
· Plan Operativo (Proyecto)

Así mismo, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor

de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL - ACODAL SECCIONAL CENTRO.

Cordialmente;

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Dirección General
lajimenez@sena.edu.co
+57 (1) 5461500 ext 12081
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 7°, Bogotá

Elaboró: Jairo Enrique Castro Suarez

VoBo. Rusby Cecilia Vargas Almeida

NIS: 2022-01-422472

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2022

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.3821773 de 2022 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.3821773 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) **3.** Un desembolso final equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su*

defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.3821773 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 26 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: 585322 del 01 de agosto de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 62-44-101016063 anexo 3 del 16 de agosto de 2022.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 62-40-101009144 anexo 3 del 16 de agosto de 2022.

Fecha aprobación garantías: 18 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 18 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Caja Social
Tipo de cuenta y Número: ahorros 24115685626

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 23 de noviembre de 2022, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría nro. SP_291122_242 del 29 de noviembre de 2022, SP_301122_250 del 30 de noviembre de 2022 y SP_021222_263 del 2 de diciembre de 2022, que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un Primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($840.000.000), desembolsado por el SENA el 7 de septiembre de 2022, previo concepto de la Interventoría n° CD_310822_15 del 31 de agosto de 2022 (radicado SENA 72022233726 del 31 de agosto de 2022).

- Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($840.000.000), desembolsado por el SENA el 4 de noviembre de 2022, la Interventoría emitió el concepto n CD_261022_52 del 26 de octubre de 2022 (radicado SENA 7- 72022281071 del 26 de octubre de 2022).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $1.680.000.000 del aporte SENA, que corresponden al 80% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 8.040.000,00	$ 8.040.000,00	$ 8.040.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.040.000,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 1.170.000,00	$ 1.204.500,00	$ 1.204.500,00	$ 0,00	$34.500,00	$ 1.170.000,00	100,00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 658.000,00	$ 658.980,00	$ 658.980,00	$ 0,00	$980,00	$ 658.000,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guias, talleres de 1 a 200 unidades	$ 132.000,00	$ 132.000,00	$ 132.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 132.000,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 249.000.000,00	$ 249.000.000,00	$ 199.200.000,00	$ 49.800.000,00	$ 0,00	$ 249.000.000,00	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 771.000.000,00	$ 771.000.000,00	$ 616.800.000,00	$ 154.200.000,00	$ 0,00	$ 771.000.000,00	100,00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$1.070.000.000,00	$ 1.070.000.000,00	$ 857.644.200,00	$ 212.355.800,00	$ 0,00	$ 1.070.000.000,00	100,00%
TOTALES		**$ 2.100.000.000,00**	**$ 2.100.035.480,00**	**$1.683.679.680,00**	**$ 416.355.800,00**	**$35.480,00**	**$2.100.000.000,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior, la ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO, presentó una ejecución de recursos por valor de $2.100.035.480,00, de los cuales la interventoría no reconoce un valor de $35.480,00, discriminado de la siguiente manera:

R02.1 Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional, presento una ejecución por un valor de $1.204.500,00, sin embargo este valor supera el establecido en el proyecto aprobado, por lo cual la interventoría no reconoce un valor de $34.500,00.

Rubro R04 Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial presento una ejecución por un valor de $658.980,00, sin embargo este valor supera el establecido en el proyecto aprobado, por lo cual la interventoría no reconoce un valor de $980,00, la interventoría reconoce los valores de estos rubros hasta el monto aprobado.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.100.000.000,00), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000,00) en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos coontrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$ 424.000,00	$ 424.000,00	$ 424.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 424.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 4.872.000,00	$ 4.872.000,00	$ 4.872.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.872.000,00	100,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 274.800.000,00	$ 274.800.000,00	$ 274.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 274.800.000,00	100,00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$ 357.504.000,00	$ 357.504.000,00	$ 357.504.000,00	$0,00	$ 0,00	$ 357.504.000,00	100,00%
R10.3	Garantías	$ 4.600.000,00	$ 11.654.951,00	$ 11.654.951,00	$ 0,00	$ 7.054.951,00	$ 4.600.000,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 57.800.000,00	$ 57.800.000,00	$ 57.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.800.000,00	100,00%
	TOTALES	**$700.000.000,00**	**$707.054.951,00**	**$707.054.951,00**	**$0,00**	**$7.054.951,00**	**$700.000.000,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior, ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO presentó una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de $707.054.951,00, de los cuales la interventoría no acepta un valor de $7.054.951,00, discriminado de la siguiente manera:

R10.3 Garantías, El conviniente presento soportes por valor de $11.654.951,00, sin embargo, este valor supera el establecido en el proyecto aprobado, por lo cual la interventoría no reconoce un valor de $7.054.951,00., toda vez que solo se acepta como ejecución hasta el 100% del valor aprobado, por lo tanto, se reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo para este rubro por valor de $4.600.000,00 que equivale al 100% del total presupuestado para este rubro.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000,00), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO no tiene contemplado contrapartida en especie.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
SENA	$ 2.100.000.000	$ 2.100.035.480,00	$ 35.480	$ 2.100.000.000	100,00%
Contrapartida en efectivo	$ 700.000.000	$ 707.054.951,00	$ 7.054.951	$ 700.000.000	100,00%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTAL CONTRAPARTIDA	$ 700.000.000	$ 707.054.951,00	$ 7.054.951	$ 700.000.000	100,00%
TOTAL	**$ 2.800.000.000,00**	**$ 2.807.090.431,00**	**$ 7.090.431**	**$ 2.800.000.000**	**100,00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona

jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL COLOMBIANO-CORPOEMPRESARIAL	900.581.134-5	AC_190822_123	72022221689	19/08/2022

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL SIGLO XXI	1,2,3,4,5,6	Sandra Milena Pinzón García	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
1	SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL SIGLO XXI	1,2,3,4,5,6	Diego Camilo Romero Torres	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
1	SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL SIGLO XXI	1,2,3,4,5,6	Erney Gonzalo Ramos Guataquira	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
1	SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL SIGLO XXI	7	Clarisa Chaves Solano	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
1	SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL SIGLO XXI	1,2,3,4,5,6,7	Alberto Díaz Garzón	AC_030922_198	72022237793	03/09/2022
2	USO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,2,3,4,5,6	Wilson Melgarejo Martínez	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
2	USO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,2,3,4,5,6	Edna Lara Lozada	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
3	APROPIACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FINANCIACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1,2,3,4,5,6	Biaggio Ruocco Pacheco	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
3	APROPIACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FINANCIACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1,2,3,4,5,6	Mario Javier Torres Ortiz	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
4	ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN APLICADAS AL SECTOR AGUA, SANEAMIENTO Y AMBIENTAL	1,2,3,4,5,6	Carlos Antonio Rivera Barrero	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022
5	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO BAJO EL MÉTODO DE LEGO SERIOUS PLAY	1,2,3, y 4	Edgar Hernando Pinzón Páez	AC_200822_129	72022222109	20/08/2022

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 23 de noviembre de 2022, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL SIGLO XXI.	1	BOGOTA	40	40	40
		2	BOGOTA	40	41	41
		3	BOGOTA	40	40	40
		4	BOGOTA	40	40	40
		5	BOGOTA	40	40	40
		6	BOGOTA	40	40	40
		7	BOGOTA	40	40	40
		8	BOGOTA	40	41	41
		9	BOGOTA	40	40	40
		10	BOGOTA	40	41	41
		11	BOGOTA	40	44	44
		12	BOGOTA	40	44	44
		13	NARIÑO	40	43	43
2	USO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	BOGOTA	40	40	40
		2	BOGOTA	40	42	42
		3	BOGOTA	40	41	41
		4	BOGOTA	40	40	40
		5	BOGOTA	40	40	40
		6	BOGOTA	40	40	40
		7	BOGOTA	40	40	40
		8	BOGOTA	40	41	41
		9	BOGOTA	40	41	41
		10	BOGOTA	40	40	40
		11	BOGOTA	40	40	40
		12	BOGOTA	40	40	40
		13	BOGOTA	40	40	40
		14	BOGOTA	40	40	40
		15	BOGOTA	40	41	41
		16	BOGOTA	40	42	42
		17	BOGOTA	40	43	43
		18	BOGOTA	40	43	43
		19	BOGOTA	40	42	42
		20	BOGOTA	40	40	40
		21	META	40	44	44
3	APROPIACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FINANCIACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1	BOGOTA	40	40	40
		2	BOGOTA	40	40	40
		3	BOGOTA	40	40	40
		4	BOGOTA	40	40	40
		5	BOGOTA	40	40	40
		6	BOGOTA	40	40	40
		7	BOGOTA	40	40	40
		8	BOGOTA	40	40	40
		9	BOGOTA	40	40	40

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		10	BOGOTA	40	40	40
		11	BOGOTA	40	40	40
		12	BOGOTA	40	40	40
		13	BOGOTA	40	40	40
		14	BOGOTA	40	40	40
		15	BOGOTA	40	44	44
		16	BOGOTA	40	46	46
		17	BOGOTA	40	44	44
		18	BOGOTA	40	40	40
		19	BOGOTA	40	45	45
		20	BOGOTA	40	41	41
		21	ARAUCA	40	43	43
4	ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN APLICADAS AL SECTOR AGUA, SANEAMIENTO Y AMBIENTAL	1	BOGOTA	40	40	40
		2	BOGOTA	40	42	42
		3	BOGOTA	40	40	40
		4	BOGOTA	40	41	41
		5	BOGOTA	40	40	40
		6	BOGOTA	40	40	40
		7	BOGOTA	40	40	40
		8	BOGOTA	40	40	40
		9	BOGOTA	40	41	41
		10	BOGOTA	40	40	40
		11	BOGOTA	40	40	40
		12	BOGOTA	40	40	40
		13	BOGOTA	40	41	41
		14	BOGOTA	40	42	42
		15	BOGOTA	40	45	45
		16	BOGOTA	40	45	45
		17	VALLE DEL CAUCA	40	46	46
		18	VALLE DEL CAUCA	40	43	43
		19	VALLE DEL CAUCA	40	43	43
		20	CAUCA	40	42	42
		21	BOGOTA	40	43	43
5	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO BAJO EL MÉTODO DE LEGO SERIOUS	1	MAGDALENA	10	11	11
	TOTAL	**77**	**-**	**3050**	**3.142**	**3.142**

Beneficiarios SENA certificados 1.880 según acta de cumplimiento SENA de fecha 18 de noviembre de 2022.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificados por acciòn de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, se encontro para cada accion de formacion que el certificado fue expedido por grupo

con la misma fecha de certificacion, por lo tanto, se deja el total de beneficiarios para cada accion de formacion conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	DIPLOMADO SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL SIGLO XXI	534	07/11/2022
2	CURSO USO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	860	07/11/2022
3	CURSO APROPIACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FINANCIACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA	863	04/11/2022
4	CURSO ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN APLICADAS AL SECTOR AGUA, SANEAMIENTO Y AMBIENTAL	874	04/11/2022
5	TALLLER DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO BAJO EL MÉTODO DE LEGO SERIOUS PLAY	11	24/09/2022

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%
AF1	$ 1.070.000.000,00	$359.504.000,00	$1.429.504.000,00	57,34%	520	0
AF2	$260.000.000,00	$89.300.000,00	$349.300.000,00	14,01%	840	0
AF 3	$251.000.000,00	$98.300.000,00	$349.300.000,00	14,01%	840	0
AF 4	$260.000.000,00	$89.300.000,00	$349.300.000,00	14,01%	840	0
AF 5	$10.000.000,00	$5.796.000,00	$15.796.000,00	0,63%	10	0
Total	**$1.851.000.000,00**	**$642.200.000,00**	**$2.493.200.000,00**	**100,00%**	**3050**	

BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
520	1.070.000.000,00	57,81%	359.504.000,00	56,0%	1.429.504.000,00	57,34%
840	260.000.000,00	14,05%	89.300.000,00	13,9%	349.300.000,00	14,01%
840	251.000.000,00	13,56%	98.300.000,00	15,3%	349.300.000,00	14,01%
840	260.000.000,00	14,05%	89.300.000,00	13,9%	349.300.000,00	14,01%
10		0,54%	5.796.000,00	0,9%	15.796.000,00	0,63%

	10.000.000,00					
3050	**1.851.000.000,00**	**100,00%**	**642.200.000,00**	**100,0%**	**2.493.200.000,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG –1-0001 de 2022, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social y parafiscales

La representante legal SANDRA MARTINEZ MANRIQUE y el contador público LUÍS ALBERTO SUÁREZ de tarjeta profesional No. TP 23993-T, manifestaron mediante certificación del 25 de noviembre de 2022 que ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO se encuentra al día en el cumplimiento de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y Sena.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal SANDRA MARTINEZ MANRIQUE y el contador público LUÍS ALBERTO SUÁREZ de tarjeta profesional No. TP 23993-T, manifestaron mediante certificación del 25 de noviembre de 2022 que ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO se encuentra al día en el pago de impuestos a corte del 25 de noviembre de 2022.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de financiación	Valor aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
Cofinanciacion	$ 2.100.000.000,00	100,00%	$ 2.100.000.000,00	$ 2.100.000.000,00	100,00%	100,00%	$ 2.100.000.000,00
Contrapartida	$ 700.000.000,00		$ 700.000.000,00	$ 700.000.000,00	100,00%		$ 700.000.000,00

Fuente de financiación	Valor aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
TOTAL	**$ 2.800.000.000,00**		**$ 2.800.000.000,00**	**$ 2.800.000.000,00**			**$ 2.800.000.000,00**

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($2.100.000.000), y el valor desembolsado a la fecha ($1.680.000.000) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

SANDRA YAMILE PAEZ V
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Sandra Yamile Páez V – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social y parafiscales
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiario descargado del aplicativo SENA el 23 de noviembre de 2022
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Las evidencias de la formación académica y las evidencias de la ejecución financiera se encuentran disponibles en el link https://drive.google.com/drive/folders/1v5qsJQ6iFmzJD6IWBMfeSUPiu9X306l9?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3821773 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/07/2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL -ACODAL SECCIONAL CENTRO	
NIT DEL CONVENIENTE	830.052.783-2	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		2.800.000.000
DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	2.100.000.000	700.000.000
ESPECIE	-	
TOTAL APORTE	2.100.000.000	700.000.000

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	FECHA OP	VALOR
1er	N/A	840.000.000
2do	N/A	840.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		1.680.000.000

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	3 de 3
CONCEPTO	Tercer desembolso del 20%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio C01.PCCNTR. CO1.PCCNTR.3821773 de 2022
VALOR	420.000.000,00

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
	31/08/2022	7/09/2022	Se amortiza el 100% del primer desembolso	840.000.000,00
	26/10/2022	4/11/2022	Se amortiza el 100% del segundo desembolso	840.000.000,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				1.680.000.000,00
GRADO AVANCE EJECUCION				100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.



FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921

CERTIFICACION DE CONTROL DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá, Noviembre 25 de 2022

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO NIT 830.052.783-2
C E R T I F I C A M O S:

Que la ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO, de conformidad con la ley 489 de 1998 y 789 de 2002, manifestamos bajo la gravedad de juramento que la entidad que representamos se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y Sena, cuando a ello hubiere lugar, en relación con nuestros empleados por el período comprendido entre enero 1 de 2022 y Noviembre 25 de 2022.

Así mismo certificamos que nos encontramos a PAZ Y SALVO, por todo concepto de salarios y prestaciones sociales con nuestra planta de personal y que no tenemos ninguna demanda laboral en curso.

SANDRA MARTINEZ MANRIQUE
Representante Legal

LUIS ALBERTO SUAREZ
Contador
TP 23993-T

EL SUSCRITO CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIONCOLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO NIT 830.052.783-2

A solicitud de la Interventoría del Convenio CO1.PCCNTR3821773 de 2022, Certificamos que la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Acodal Seccional Centro, ha cumplido de manera oportuna con la presentación y pago de impuestos a corte del 25 de noviembre de 2022., motivo por el cual se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los Veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022

Atentamente

SANDRA MARTINEZ MANRIQUE
Representante Legal

LUIS ALBERTO SUAREZ
Contador
TP 23993-T